

470 - 109
Bogotá, Septiembre 10 de 2014

Doctor
JOSE DARÍO CASTRO URIBE
Coordinador Jurídico y Contratación
Secretaría General
UNAD

Asunto: RESPUESTA OBSERVACIONES EMPRESA LINKTIC.

Cordial saludo!

Con relación a las observaciones realizadas sobre el proceso licitatorio INVITACION PUBLICA No. 22 de 2014 mencionado por la empresa LINKTIC, nos permitimos dar las siguientes aclaraciones.

PREGUNTA No. 1

Según el contenido del numeral 9 de los términos de referencia de la invitación pública, referente a "CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS OBLIGATORIAS DEL SOFTWARE DE TELEMEDICINA.", se describe en el cuarto párrafo de dicho numeral una imposición para el oferente consistente en "EL PROVEEDOR DEL SOFTWARE DE TELEMEDICINA DEBERÁ CONOCER Y CERTIFICAR QUE ESTÁ INFORMADO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS QUE SE HAN ADQUIRIDO PARA EL PROYECTO, Y SU COMPROMISO PARA QUE ESTOS SEAN ADAPTADOS Y MANEJADOS DESDE EL SOFTWARE DE TELEMEDICINA PROPUESTO".

Por lo tanto, se solicita a la UNAD que informe de manera pública a todos los posibles oferentes qué tipo de equipos biomédicos se han adquirido con anterioridad para el desarrollo del mencionado proyecto.

RESPUESTA No. 1

En atención a la solicitud elevada por el observante, es importante señalar que desde el punto de vista de las características técnicas, en el mismo enlace en donde se encuentra estos términos de referencia publicados (<http://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas/contratacion-invitaciones-publicas-2014>), también se encuentra el proceso de Invitación Pública No. 18 denominado "Adquisición Equipos Biomédicos Proyecto Vive Digital Bolívar", en donde se tienen las características técnicas de los equipos biomédicos.

De otra parte, la licitación pública No. 22 sale a oferta una vez se culminó la licitación pública No. 18, en donde ya se tiene el proveedor y la marca y modelos explícitos de los equipos adquiridos, lo cual impone la exigencia de que el posible oferente del Software de Telemedicina realizará la consulta respectiva. En ese sentido, la descripción de los equipos son los siguientes:

Para los Prestadores Remisores:

EQUIPOS BIOMEDICOS	MARCA - MODELO
Ecógrafo conexión digital y transmisión vía Internet	General Electric - logic F6
Monitor de signos vitales RGB	Welch Allyn - SPOT VITAL SIGNS
Cámara de dermatología y exploración superficial	Firefly - DE-350
Espirómetro, set de 10 boquillas digital y con transmisión vía Internet.	MIR - MinSpir
Electrocardiógrafo	CARDIOLINE - ar1200viewbt
Estetoscopio Digital	LITTMAN - 3200
Otoscopio Digital	Firefly DE-550
Kit receptor de equipos médico digitales	ITMS

EQUIPOS DE COMUPUTO Y COMUNICACION	MARCA - MODELO
PC Multimedia	Procesador, Intel® Core i5-3470S, SDRAM DDR3 1600 MHz de 4 GB, disco duro: SATA de 500GB, 7200 rpm Unidad óptica: Grabadora
Impresora de Tiquet con papel	DYMO - 450
Equipo Videoconferencia	RADVISION EVC100 / Scopia - XT 4200

UPS	STARTEC UPS- STU2200
Pantallas LCD Adicionales IPS REMISORA 23"	VIEWSONIC - 23"
Escáner para Documentación	HP- HP300
Impresora Laser	HP Officejet Pro 8100 ePrinter - N811aN811d(CM752A)

Para los Centros de Referencia:

EQUIPOS BIOMEDICOS	MARCA - MODELO
Monitor HD 27	ASUS - MX279H (LED 27")
Monitor Radiológico	Monitor radiologico a color - SONY LMD - 2110MD FULL HD 21"
Kit receptor de equipos médico digitales	ITMS

EQUIPOS DE COMUPUTO Y COMUNICACION	MARCA - MODELO
PC Multimedia	Procesador, Intel® Core i5-3470S, SDRAM DDR3 1600 MHz de 4 GB, disco duro: SATA de 500GB, 7200 rpm Unidad óptica: Grabadora
UPS	STARTEC UPS - STU2200
Equipos Videoconferencia	RADVISION EVC100 / Scopia - XT 4200
Impresora HP	HP Officejet - Pro 8100 ePrinter
Servidor para 1 datacenter HP	HP - DL 360 ,HP RAIL KIT, DISCO DURO SATA HP 1T, SISTEMA OPERATIVO WIN 2008 R2,

	<p>SWITCH 48 ptos HP 2920,SAN 2 T HP MS2000, RAM 4 Gigas HP PCL3L.</p> <p>RACK, Antivirus Kaspersky 2015</p>
--	--

PREGUNTA No. 2

Se solicita a la institución educativa, que de claridad sobre cuántos puntos de atención serán instalados en cada centro médico u hospital, teniendo en cuenta que en los términos de referencia sólo menciona la cantidad de licencias de software que se pretende adquirir, sin especificar el tipo de unidades de producción requeridas, ya sean consultorios, unidades odontológicas, camas básicas, camas intermedias, camas en UCI, unidades renales u unidades odontológicas.

RESPUESTA No. 2

Se aclara al oferente, que la entidad busca adquirir 10 licenciamientos clasificados de la siguiente manera

1. Software de Telemedicina Prestador Remisor (6 Licencias)
2. Software de Telemedicina Centro de Referencia (4 Licencias)

En tal sentido, cada Prestador Remisor o Centro de referencia contará con una unidad de atención en la modalidad de consultorio, de acuerdo a la resolución de habilitación 2003 de 2014.

PREGUNTA No. 3

De igual manera, se solicita a la entidad que se dé claridad sobre el tiempo del licenciamiento en la nube del software requerido, debido a que no se encuentra contemplado dentro del término de ejecución del contrato.

RESPUESTA No. 3

Tal y como está descrito en el numeral 1.2, y detallado en el numeral 9 de los términos de referencia, el SOFTWARE DE TELEMEDICINA no tiene la característica de una licencia de uso en la nube, ***el software debe ser provisto como un aplicativo licenciado que permita a los usuarios su uso sin restricciones de tiempo, al menos sobre la versión adquirida.***

Se espera que la propuesta incluya un tiempo de derecho a actualizaciones, mantenimiento y soporte por parte del proveedor (de acuerdo a los Términos de Referencia), y una vez superado ese periodo la versión adquirida debe ser funcional y operativa para los municipios y hospitales



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

usuarios de la solución. El software se instalara en la infraestructura propia del proyecto, y en dichos servidores se almacenara la información que se genere con el uso del mismo.

Una vez expiren los tiempos para brindar el SOPORTE y ACTUALIZACIONES del software, el proveedor cotizará las actualizaciones del mismo, así como también el soporte respectivo.

Muy cordialmente;

LEONARDO YUNDA PERLAZA

Evaluador Aspectos Técnicos
Decano Escuela de Ciencias de la Salud

WILLIAM ENRIQUE PAENCIA

Gerente Proyecto BVD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Escuela de Ciencias de la Salud ECISALUD
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 3°
Teléfono No. 3443700 ext. 1335 - 1336
Bogotá D.C

FI-GQ-OCMC-004-007

